

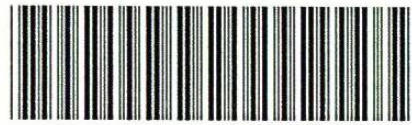
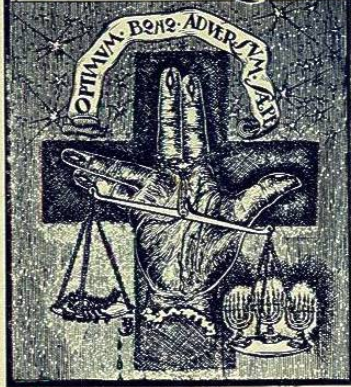
P1232  
481



F1232  
M481



EX-LIBRI



1020002208

Pague \$15 (quince pesos)  
por este impreso y \$350 (tres  
cientos cincuenta pesos) pero  
su valor es de \$65 (se-  
senta y cinco pesos) a lo  
pro., oct. 26. 1945  
ign. H. T.

precio  
bigarrada  
a jar

Se me han ofrecido  
hoy \$200. (dos cientos pe-  
sos) por este impreso; y  
no lo quise vender.

Impreso por J. M.  
LARA, en la calle del  
Chirimolillo, 15. de esta  
ciudad) -

QUERÉTARO, 20 de  
noviembre de 1957  
ign. H. T.

CONGRESO DE 1948

... para la patria, señores de la Cámara y señores de la Comisión Nacional, que la patria mexicana, que el de nuestros hoy, que la  
... y que pudiese adquirir to-  
... de esperar ha-  
... de la guerra  
... de la patria  
... y poder  
... y gobierno



103426  
ERENANDO DIAZ RAMIREZ



F 1232  
M481



FONDO  
HERNANDO DIAZ RAMIREZ

F-172-3

pagu: \$15.  
Jun. 19. 942

A

...tinos de la República a la sabiduría de sus representantes; Cuan nacional y eleva-  
da es vuestra misión y cuan enorme y gloriosa vuestra responsabilidad; ...  
Podría hablaros de graves e interesantes puntos de la administración interior, y  
referir brevemente la historia del actual gobierno en el corto periodo de su existencia  
... Y sin exagerar nada, a decir verdad, la crisis mas difícil en que se  
ha visto la República y ... atender a sus mas indise-  
pensables necesidades, ha mantenido el orden legal, resistido con la ley, mas bien  
que con la fuerza, el empuje de las facciones, conservado la moralidad del gobierno,  
prevenido compromisos ruinosos para la hacienda, y sobre todo, cuando ha permiti-  
do que se rompiera el equilibrio de las instituciones, y ...

# MENSAJE

EXMO. SR. PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA,

**D. Manuel de la Peña y Peña,**

después de los sucesos de San Luis Potosí, señores, estos puntos no merecen  
con cualquiera que sea su preferencia, circunstancias comunes, distorsiones  
atención de los extremos de la tremenda situación del momento presentes de la guerra  
de la paz con los Estados Unidos.

## EN LA APERTURA DE LAS SESIONES

Penetrado, hace algunos años, de que a la República no podía convenir el primer  
de aquellos dos extremos, hice cuantos esfuerzos fueron posibles, y cuanto capitulé  
mis ideas y en mis procedimientos legales, para que las diferencias suscitadas entre  
ambas Repúblicas se terminasen por una negociación pacífica. Al formar mi opi-  
nion y al ...

# CONGRESO DE 1848.

con los intereses, ni con el honor bien entendido de la nación. Siempre he estado  
persuadido de que los pueblos todos, aun los mas belicosos del mundo, se han en-  
contrado alguna vez en circunstancias en que no han tenido poder para resistir al  
enemigo que los ha atacado. Ellos, así como los hombres, tienen periodos de vi-

**P**uede haber, señores, diputados y senadores, un acto mas augusto, una ceremonia  
mas nacional, que la presente instalacion del congreso mexicano? Y ¿podria yo es-  
perar un beneficio mas señalado de la Providencia, que el de anunciaros hoy, que la  
república sobrevive a su desgracia, que se conserva su unidad, y que puede adquirir to-  
davía nobles títulos a la estimacion del mundo? ¿Se esperaba hace siete meses, que  
perdida la capital y sus puertos y ciudades principales, desorganizado su ejército y  
encendidas las pasiones, cesaran las calamidades de la guerra exterior y alimenta-  
ramos la esperanza de un porvenir de paz y de felicidad?

Vosotros habeis visto, señores, y comprendido tambien, las circunstancias en que  
nos encontrábamos, y podeis apreciar todo el valor de un suceso que nos coloca en  
tan ventajosa situacion. Lo que parecia imposible se realiza hoy: el congreso está  
reunido con total arreglo a la constitucion, y el gobierno viene a entregar los des-



tinios de la República á la sabiduría de sus representantes. ¡Cuán nacional y elevada es vuestra mision, y cuan enorme y gloriosa vuestra responsabilidad!

Podria hablaros de graves é interesantes puntos de la administracion interior, y referir brevemente la historia del actual gobierno en el corto periodo de su existencia. Y sin exagerar nada, podria aseguraros, que en la crisis mas difcil en que se ha visto la República y sin ninguna clase de medios para atender á sus mas indispensables necesidades, ha mantenido el orden legal, resistido con la ley, mas bien que con la fuerza, el embate de las facciones, conservado la moralidad del gobierno, precavido compromisos ruinosos para la hacienda, y sobre todo, que no ha permitido que se rompa el lazo de la union federal. Un respeto sincero á las instituciones, un ardiente deseo de evitar motines vergonzosos á la vista del enemigo exterior, una resolucion constante de reunir las cámaras y de entregar las riendas de la administracion al nuevo presidente, os explicarán bien las pocas medidas severas que ha tomado el gobierno, y principalmente su conducta, constitucional é indispensable, despues de los sucesos de San Luis Potosí. Pero, señores, estos puntos no merecen, cualquiera que sea su preferencia en circunstancias comunes, distraer vuestra atencion de los extremos de la tremenda situacion del momento presente: *ó la guerra, ó la paz con los Estados-Unidos.*

Penetrado, hace algunos años, de que á la Republica no podia convenir el primero de aquellos dos extremos, hice cuantos esfuerzos fueron posibles, y cuanto cabia en mi lealtad y en mis procedimientos legales, para que las diferencias suscitadas entre ambas Repúblicas se terminasen por una negociacion pacífica. Al formar mi opinion y al sostenerla en 1845, no me ocurrió nunca, que ella fuera incompatible ni con los intereses, ni con el honor bien entendido de la nacion. Siempre he estado persuadido de que los pueblos todos, aun los mas belicosos del mundo, se han encontrado alguna vez en circunstancias en que no han tenido poder para resistir al enemigo que los ha invadido. Ellos, así como los hombres, tienen periodos de vigor y de debilidad, y no pueden eximirse de las leyes de la condicion humana. Un conjunto de circunstancias que no es necesario referir, pero que puede explicarse muy bien por nuestra discordia interior y por la falta de administracion pública, me convenció intimamente de las graves dificultades, en que se hallaria el pais, de sosten r, con buen éxito, una guerra contra los Estados-Unidos. El que teniendo esta conviccion, quiera encontrar una ofensa á nuestro nombre y á nuestro honor, no discute como político, ni mucho menos como hombre de bien.

Llamado por la constitucion á ejercer la suprema magistratura, y precisamente cuando la capital acababa de ser ocupada y dispersado nuestro ejército, mis ideas sobre la paz eran tanto mas firmes, cuanto era deplorable nuestra desgracia. Sin mérito alguno para llevar las riendas de la administracion, y sin otro título que el de presidente de la suprema corte de justicia, yo no podia sin embargo resistirme á des-

empañar el difcil puesto á que era llamado, sin esponer á la nacion á una horrible anarquía, y no podia tampoco dejar de conducirme en la cuestion extranjera según los sentimientos profundos de mi conciencia. La necesidad, pues, de depositar el gobierno en una persona tan decidida por la paz, me hizo creer (y permitaseme usar de esta franqueza) que la Providencia me llamaba para la obra que se habia comenzado en 1845, que pudo entonces terminarse con gloria y provecho de la nacion; y que hoy, aunque costosa, salva todavía su honor y asegura su independencia.

Pero como los gobiernos representativos, y muy particularmente bajo la forma republicana, deben conformarse con la verdadera opinion pública, quise explorar esta; y prescindiendo de la mia, traté de buena fé de examinar y de saber hasta qué punto llegaría la cooperacion de los estados para continuar la guerra, si este era el voto general de la república. Puedo aseguraros, señores, que despues de este examen no he podido tener otra conviccion que la de favorecer la paz.

Los pueblos y sus autoridades han previsto, como el gobierno general, todos los males de una guerra prolongada; y aunque dispuestos á un levantamiento, que pudiera recobrar el brillo de nuestras armas, si no se les dejaba otro extremo que elegir, mientras haya medios, y medios decorosos de paz, condenarán como imprudente la conducta del gobierno, que no ponga un pronto término á sus padecimientos. Los pueblos tienen un derecho incóntestable para no sufrir mas de lo que permite su situacion actual; y no solo es una grande injusticia, sino tambien una grande inhumanidad, hacerlos pasar por todos los horrores de una lucha encarnizada, despues de largos años de guerra civil.

Tranquilo y satisfecho á un tiempo de que la conducta del gobierno contaba con una inmensa mayoría de la nacion, accedí desde luego á los desos del comisionado americano que propuso anudar las negociaciones suspendidas, por las circunstancias desgraciadas que sabe el congreso, en Septiembre del año pasado. El presidente interino, que me sucedió despues del primer periodo de mi gobierno, nombró comisionados que llenaran su confianza, desempeñando la comision con todo el celo y la lealtad que eran consiguientes á su bien merecida reputacion. Pero resolvió, que no se procediese á nada, sino hasta principios de Enero; porque leal y consecuente con el sistema que yo mismo habia adoptado, quiso examinar mas los sentimientos de la República, y las modificaciones que hubieran podido tener, instruida del estado en que nos hallábamos, y de la opinion de la prensa de ambos países que presentaba la cuestion bajo mil formas diversas.

Nadie podrá culpar al gobierno, en todo este tiempo, de haber atacado la libertad del pensamiento, y nadie podrá tampoco desconocer la sinceridad con que ha procurado el acierto y el apoyo de todos los buenos ciudadanos en negocio de tanta trascendencia. Los cargos que se le han hecho porque no adoptaba el extremo de la guerra, los pesareis vosotros, señores, con la calma y frialdad que conviene, cuan-